

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUZGADO 001 LABORAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **129**

Fecha: 09/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700131 05001 2021 00302	Ordinario	JOSE JAVIER - ORTEGON	CONTACTAMOS SAS	Auto admite reforma y ordena correr traslado	08/08/2022	
1700131 05001 2022 00078	Ordinario	ANGELA MARIA- LOPEZ VALENCIA	ALMAPLAST MANIZALES S.A.S.	Auto tiene por contestada demanda la reforma a la demanda y pasa a despacho para fijar fecha de audiencia	08/08/2022	
1700131 05001 2022 00140	Ordinario	MARIA EMILIA - GONZALEZ RUIZ	CORPORACION MIIPS EJE CAFETERO	Auto rechaza por no subsanación	08/08/2022	
1700131 05001 2022 00171	Ordinario	CHRISTIAN ANDRES - MARIN PULGARIN	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	Auto Avoca Conocimiento acepta impedimento, notifica por conducta conluyente a la demandada y rechaza reforma a la demanda presentada por la parte actora.	08/08/2022	
1700131 05001 2022 00174	Ordinario	GERMAN ALFONSO - VASQUEZ BOTERO	PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A Y OTRO	Auto inadmite demanda y concede 5 dias para subsanar	08/08/2022	
1700131 05001 2022 00175	Ordinario	PAULA ALEJANDRA - ORJUELA	CORPORACION MI IPS EJE CAFETERO	Auto Avoca Conocimiento admite contestacion a la demanda y pasa a despacho para fijar fecha de audiencia	08/08/2022	
1700131 05001 2022 00176	Ordinario	CONSUELO - GARCIA JIMENEZ	PROTECCION S.A	Auto admite demanda y ordena notificar	08/08/2022	
1700131 05001 2022 00177	Ordinario	PATRICIA ADRIANA - SALAZAR GONZALEZ	ASOCIACION ESTUDIANTIL Y PROFESIONAL ASEYCO-	Auto inadmite demanda y concede 5 dias para subsanar	08/08/2022	
1700131 05001 2022 00179	Ordinario	GLORIA STELLA - HORTA VASQUEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE PROTECCION U.G	Auto requiere parte a cajanal para que aporte informacion previo a admitir demanda	08/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09/08/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA  
SECRETARIO